

Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1981), obtuvo su doctorado en la misma Universidad en 1987. Ha sido Profesora Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad Complutense de Madrid (1991-1992) y en la Universidad de Cantabria (1992-1995) y Catedrática de Derecho Internacional Público en esta Universidad (1995-2001). Desde 2001 es Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de cuya Facultad de Derecho fue Decana de 2002 a 2004. Desde 2013 es Directora del Departamento de Derecho Internacional Público de la UNED.

De 2004 a 2012 fue Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En tal calidad ha representado a España en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional, en el Grupo de Expertos de Derecho Internacional del Consejo de la Unión Europea (COJUR) y en el Comité de Asesores Jurídicos en Derecho Internacional del Consejo de Europa (CAHDI). En 2010 fue Presidenta del COJUR y entre 2011 y 2012 fue Vicepresidenta del CAHDI. Ha sido miembro, Jefa Adjunta y Jefa Adjunta de la delegación española en diversas Conferencias y organismos internacionales, entre los que cabe citar la Conferencia de Roma sobre la Corte Penal Internacional (Roma, 1998), la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (ONU), la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional y la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Kampala, 2010). En la Conferencia de Kampala fue Presidenta del Comité de Redacción. Ha sido representante y agente de España ante la Corte Internacional de Justicia y ante el Tribunal Internacional de Derecho del Mar.

Desde 2001 es miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, en la que ha sido Segunda Vicepresidenta en 2014. Desde 2012 es Relatora Especial sobre el tema “Inmunidad de Jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estados”. Como Relatora Especial ha presentado a la CDI cinco informes sobre dicho tema entre 2012 y 2016.

Es autora de múltiples publicaciones (libros, artículos y colaboraciones en obras colectivas) en el ámbito del Derecho Internacional Público y el Derecho de la Unión Europea. Desde 2012 es la coordinadora del prestigioso manual “Instituciones de Derecho Internacional Público” del Profesor Manuel Diez de Velasco.

Es miembro de diversas instituciones y asociaciones científicas.

Es la Investigadora Principal del Proyecto de Investigación “La protección de los valores de la comunidad internacional: inmunidad, justicia e impunidad en el Derecho Internacional contemporáneo” (DER2013-45790-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento.